

EXP- UUC-2135/2016

Córdoba,

22 FEB 2016

VISTO

La necesidad de establecer las fechas correspondientes a las colaciones de grado de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de derecho y Ciencias Sociales, y lo establecido por la Ordenanza N° 18/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO

- Que la Escuela de Ciencias de la Información había previsto para el año 2015 la realización de un acto de colación el día 15 de diciembre, suspendido por la demora en el proceso de legalización de los diplomas;
- Que es necesario establecer una nueva fecha para este acto de colación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. N° 1: Reprogramar la fecha de colación para la Escuela de Ciencias de la Información para el día martes 23 de febrero de 2016 a las 10 hs.

Art. N° 2: Protocolícese, comuníquese al Honorable Consejo Directivo y a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

CLAUDIA G. ARSINI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. RAMÓN DE LA ROSA FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

RESOLUCION N°

1168